

## **IMPEDIMENTO**

Respetado Señor presidente del Honorable Senado de la Republica y Mesa Directiva:

Por medio del presente me permito presentar IMPEDIMENTO Proyecto de Ley número 116 de 2020 Senado: “Por medio de la cual se promueve la restauración a través de la siembra de árboles y creación de bosques en el territorio nacional, estimulando conciencia ambiental al ciudadano, responsabilidad civil ambiental a las empresas y compromiso ambiental a los entes territoriales; se crean las áreas de vida y se establecen otras disposiciones”

Lo anterior debido a que el artículo 13 del Proyecto de Ley autoriza a “Las Autoridades Ambientales locales y regionales a destinar un porcentaje de su presupuesto con el fin de velar por el manejo, mantenimiento y monitoreo de las áreas sembradas por esta ley”, situación que podría beneficiar a mis parientes dentro de los grados consanguinidad que establece la Ley, al realizar la siembra de árboles en sus predios.

Bogotá DC, Diciembre 15 de 2020.



**LUIS EDUARDO DIAZ GRANADOS T.**  
Senador de la Republica

Proyecto: Oscar Iván Pérez Jiménez – Asesor Unidad de Trabajo Legislativo